

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **078**

Fecha: 30/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2021 00394	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUA DULCE S.A.	COMERCIALIZADORA SILTEX SAS	Auto ordena correr traslado Por el termino de tres (3) dias del contrato de transacción	29/06/2022	
11001 31 03 038 2021 00394	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUA DULCE S.A.	COMERCIALIZADORA SILTEX SAS	Auto ordena oficiar Tiene en cuenta deuda fiscal y ordena oficiar a la DIAN	29/06/2022	
11001 31 03 038 2021 00418	Ordinario	AIDA GUZMAN CRUZ y EN REPRESENTACION DE ALEJANDRA HERNANDEZ	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	Auto obedézcase y cúmplase	29/06/2022	
11001 31 03 038 2022 00179	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DEKO - LOFT S.A.	Auto resuelve Solicitud El despacho se abstiene de continuar la ejecucion en contra de Luis Carlos Martinez Sanchez y ordena la remision del proceso al competente	29/06/2022	
11001 31 03 038 2022 00214	Abreviado	CONFEDERACION MUNDIAL DE COACHES S.A.S.	HARRY ADELSON BARAHONA MARTINEZ	Auto rechaza demanda Por el factor territorial y ordena su remision a los Juzgados Civiles del Circuito de Quibdo	29/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO
SECRETARIO